



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 010 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 8 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020210021400	Procesos Ejecutivos	Ayen Pedro Jimenez Ortiz	Inversiones Genprov S.A.S.	02/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301020210021400	Procesos Ejecutivos	Ayen Pedro Jimenez Ortiz	Inversiones Genprov S.A.S.	02/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405301020210019900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Omar Angarita Carrascal	02/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301020210019900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Omar Angarita Carrascal	02/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405301020210017100	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Robert Trillos Gutierrez	02/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405301020210017100	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Robert Trillos Gutierrez	07/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ECHEVERRIA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

81afa099-164a-4ec3-a0fc-1428013726ee